

IQUIQUE, 13 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0426.-

siguiente Decreto:

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1.960 del 26.12.2013, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 45 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 04.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca Departamento correspondiente al 90% del Arancel de Carrera de Ingeniería Comercial, Código 3730, impartida en la Sede Santiago, a la estudiante MARÍA VICTORIA TORRES LÓPEZ, Rut 15.406.070-7, ingreso 2012, por el período 01 de enero de 2014 al 30.10.2014.-

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión SANF05PRO – 010102010727.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



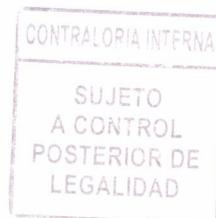
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
MVFP/SEG/rcc



14 MAR 2014

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 10 MAR. 2014
 Nº Reg.: 8774

RECIBIDO
DGAE/45/2014
10 MAR. 2014
 Hr.: _____
 Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 04 DEMARZO 2014

carola de rivas

Junto con saludarlo solicito a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca Departamento a alumna sede Santiago, correspondiente al año 2014, según detalle adjunto.-

Código de Carrera **3730**, Periodo 01/01/2014 al 30/10/2014.
 Cargo a centro de costo **SANF05PRO - 010102010727**.

NOMBRE	RUT	DV	PORCENTAJE
MARIA VICTORIA TORRES	15406070	7	90%

169.974

Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;

CAROLINA DEVIA PADILLA
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Vº Bº 10/03/14
 IPH/ccc.
 C.C./ Arch.


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles





1030
06.03.14



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 03 de marzo del 2014

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES
RECIBIDO:
Fecha: 04.03.14 Hora: 12:00
N° Ingreso _____

FACE N° 93.-1

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De : Sergio González Carvajal
Docente

Mat. : Solicita lo que indica

Solicito renovar el 90% de beca para la Srta. **MARIA VICTORIA TORRES LOPEZ** RUT 15.406.070-7- de la carrera INGENIERIA COMERCIAL PARA TECNICOS CODIGO 3730 Ingreso 2012, SANF05PRO 010102010727, correspondiente al periodo 01/01/2014 al 30/10/2014.

Atentamente,


Sergio González Carvajal
Decano



ACHJ/gol
Cc:Archivo